

1821. 57 18
S-XIX
7049
X

CARTA
DEL



AMANTE DEL BIEN PUBLICO,

VECINO DE TARIFA:

AL

EDITOR DEL DIARIO GADITANO.

CÁDIZ: AÑO DE 1821.

**Imprenta de Roquero: calle Ancha, frente á la casa de los
Gremios.**

X

ATTN

DEPT

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

RECEIVED

Señor editor del diario Gaditano. Mui señor mio: Hace dias leí en el apreciable periódico de Vm. de 24 de febrero próximo anterior el artículo que con fecha 21 del propio mes le dirigió desde esta ciudad el titulado *Caminante*, criticando las obras que se han hecho y continuan en la isla inmediata. Un ligero repaso de él bastó á presentarme de bulto lo inconexo de las diversas otras empresas que se traen á cotejo de aquellas, y la inexactitud de los hechos que se suponen para declararlas inútiles y aun graves. La dificultad de conciliar tamañas equivocaciones con las patrióticas intenciones de que se manifiesta animado el *Caminante*, me inclinó y persuade todavía á creer no tuviese mas parte en tan siniestras ideas que la del candor y buena fé con que las hubo de tomar de los partidarios de algun comarca-no pueblo, jurados rivales de esta antigua y

novilísima ciudad, ó bien de otros de los que voceando patriotismo, liberalismo y filantropía, se encuentran siempre dispuestos á sacrificarlo todo á sus bajas pasiones y privados resentimientos. Transformado así el egoismo en verdadero *protes*, le cuesta poco fascinar el ánimo mas recto y hacerle instrumento de designios que detestaría si se le dejasen ver en toda su deformidad.

El acreditado zelosísimo señor director de las obras deprimidas, y los sabios ingenieros que despues de haber opinado ser de urgente necesidad, han elogiado las hechas y aprobado los planes de las principiadas, son los que yo esperaba se hubiesen apresurado á rasgar el velo impostor con que supongo se ha sorprendido la buena fé del Caminante. Escribaba mi esperanza en abundar al efecto el primero de testimonios irrecusables y hechos de toda notoriedad, y en tener los facultativos en los repetidos informes dados al Gobierno durante los tres últimos reinados y el interregno de seis años, cuanto pueden apetecer á demostrar la gran importancia de las obras que hoi se figuran inutilisimas; igualmente que para ilustrar y aun fijar la opi-

nion pública que se pretende estraviar sobre materia de general interes; y en fin, para dar á conocer al redactor del artículo el dolo y parcialidad de sus informantes. Con todo, he seguido viendo transcurrir muchas semanas sin saber que ninguno haya salido á la arena en defensa de tan justa y saneada causa. Es mui verosimil proceda el silencio del señor director de la modestia y circunspeccion que le son geniales y obligan de ordinario á descansar sobre la rectitud de sus procederes, y atribuyo el de los señores ingenieros á falta de noticia de la censura en cuestion. Sean estos ú otros desconocidos los motivos de su detencion, siento verdaderamente carecer de los decisivos documentos que poseen y conocimientos de que se hallan adornados para poder tomar sobre mí el manifiesto que deben al público principal interesado, y reclaman tambien los generosos sacrificios del propio señor director, su opinion y la de los diversos señores ingenieros que en distintas épocas han reconocido las obras de que se trata. Pero ya que sea superior á mis recursos el analizar y ventilar el punto con la propiedad, exactitud y convencimiento que pueden y espero toda-

vía lo hagan los que á el auxilio de espedientes y planos reunen los talentos necesarios, procuraré satisfacer del modo que está á mi alcance las obligaciones de ciudadano y vecino ansioso del mayor auge de este pueblo, presentando á la par de las originales decisiones de la censura, compendiadas las causas impulsivas de nuestras obras, sus principios, los servicios que inmediatamente rindieron, y su actual estado, pues creo que el cotejo ó comparacion de estos principales elementos producirá las suficientes luces á formar cabal juicio de aquellas y del merecimiento de su promotor.

Principia el artículo denunciando como una de las cosas mas inconcebibles la gran obra que se hace en nuestra inmediata isla. Suponela un *Muelle Romano* que solo se podrá concluir á fuerza de sangre y de tiempo. La declara en tal concepto superflua, inutilísima y aun desventajosa á este pueblo, por carecerse en él absolutamente de efectos esportables, y de industria para hacer importaciones: por ser de preferente necesidad el empedrado de sus calles, el dar curso ó salida á las aguas pantanosas, y el poner transitables los cami-

nos de comunicacion con los inmediatos pueblos que se hallan convertidos en despeñaderos, mientras se fija la consideracion en un simple peñon: porque en él se han visto sacrificar durante muchos años centenares de presidiarios, pues precisados á comer con ocho cuartos y arrastrar piedras de cien quintales mueren como chinches; y porque de tantos sacrificios no ha sacado hasta el presente esta ciudad la menor utilidad real. *Agrega decirse ahora* que se trata de destruir sus murallas: considera disparatado el proyecto mediante á que con ellas está acubierto Tarifa de un golpe de mano como necesita *por su posicion frente de Berbería*. Sigue escitando la vigilancia de la Diputacion provincial recordándola ser la que en union con los Ayuntamientos debe de cuidar *de todas las obras* y sacarlas de los comisionados puestos por el antiguo despotismo, y *conservados por la actual rutinería y apatia de nuestros gobernantes*, apesar de ser aquellos incompatibles con nuestra Constitucion; y concluye asegurando *ha oido mil chismes sobre la rapiña* de diez y ocho reales que se exigen á todo el que va á Gibraltar, y sobre su inversion por desti-

narse de ellos mucha parte á estas obras.

Aqui tenemos resumidos los diversos sentidos en que desaprueba el Caminante los trabajos de nuestra isla, atendido, segun manifiesta, al vago decir y miles de chismes, circunstancias que unidas á la reflexion de hablar como pasajero, robustecen mucho el significado concepto de haberse dejado prevenir de lo que oyó al paso, creyó de buena fé y ha publicado con sanísimas intenciones; pero las mismas responden de que mejor informado mudará de opinion á fuer de buen caballero y decidido patriota, pues me inclino á creer concurren en él y se disputan de preferencia ambas apreciables prendas.

La mera indicacion de la naturaleza de las obras y de las singularisimas circunstancias del local que las reclama, haran se mire como sueño la idea que de ellas dá el Caminante, y obligarán al mismo á esponer y entregar á la pública execracion la malignidad de sus informantes.

De dos distintas clases son las obras censuradas, las unas puramente hidraulicas, y las otras de fortificacion. Las primeras consisten en la construccion de dos pequeños puer-

tos al levante y poniente de la isla, que comunicándose por medio de un foso proporcionen seguro surgidero á las embarcaciones, puedan estas mantenerse resguardadas de todos vientos, y salir y entrar con cualquiera de ellos sin riesgo ni impedimento alguno. Mas adelante daremos alguna esplicacion de su mecanismo y de la estricta economia con que se van adelantando. Las últimas son reducidas á reparar y fortificar las casas Matas de la isla: levantar en ella tres baterias para la defensa de ambos fondeaderos, y convertir al mismo objeto la que al tiempo de la invasion de los franceses establecieron nuestros aliados, y permanece en el fuerte de Sta. Catalina asendada contra esta ciudad; y en cuanto á la localidad que al paso de hacerlas inapreciables las constituye de absoluta necesidad, una simple ojeada sobre la carta geografica lo persuadirá al menos lince. Con todo, la impudencia con que se atacan disculpará me detenga sobre materia tan obvia y notoriamente demostrada.

Situada esta antigua y famosa ciudad á la lumbre del agua y en medio del largo del canal ó garganta de comunicacion del Ocea-

no y Mediterráneo: situada en la parte mas estrecha del mismo canal que separa nuestro continente del de Africa: proporcionada para que sus marineros conozcan el preciso local y sucesivas alteraciones de las encontradas corrientes que en él reinan, las puedan sortear y atacar con ventaja, ó burlar los ataques de los enemigos procedentes de cualesquiera de los dos mares: situada á la inmediata vista de nuestro importantísimo baluarte de Ceuta; y en igual proximidad y muy dispuesta al acecho de Tanger principal plaza y única bahía del imperio de Marruecos, forma un triángulo con aquellas dos fortalezas: se encuentra así destinada á servir á la primera de alerta centinela que en cualesquier urgencia acuda á su auxilio y socorro con la seguridad y presteza que no puede esperar ni prometerse de ningun otro parage: se halla dispuesta á servir al propio tiempo de atalaya sobre la segunda, para espiar los armamentos hostiles que se apresten en su bahía, salir al encuentro de ellos y procurar frustrarlos: se halla destinada por su localidad á figurar y á imponer de diversos modos en toda guerra marítima; y para decirlo de una

vez, valiéndome de las espresiones de acreditados ingenieros y generales nacionales y extranjeros, destinada por el conjunto y peregrina reunion de tantas y tan notables ventajas locales, á ser la señora absoluta del paso ó navegacion de este frecuentadísimo estrecho, y proporcionar muchos dias de gloria á la Nacion, siempre que esta persevere decidida á poner aquellas á provecho y sacar todo el partido que promete.

Tales son las físicas posiciones y las incontrastables razones de congruencia que hacen se resista hoy al comun sentido, y haran increible á la posteridad que con tamaños alicientes se haya descuidado este puesto al extremo experimentado. Sin embargo, es demasiado cierto que brindando á Tarifa y escitándola á la par de las enunciadas ventajas, el bien marcado apoyo de su inmediata isla al establecimiento de un puerto, ha permanecido destituida de fondeadero del menor abrigo toda la serie de los siglos discurridos desde su fundacion: que se han sucedido, renovado y desaparecido centenares de generaciones dejando la marina de tan recomendable punto abandonada á un descubierto playazo

cástigado de los vientos, combatido de las olas, de rápidas encontradas corrientes y de sus peligrosos remolinos: que todos han sido tranquilos espectadores de la rudísima y desanimante tarea á que han sido obligados perennemente pescadores y traginantes de botar al agua, volver á sacar y remontar á la playa sus embarcaciones á fuerza de brazos, por la imposibilidad de mantenerlas á flote ni en las estaciones mas bonancibles: que han visto inabordable esta playa enmedio de los veranos, y bastar en lo mejor de ellos un viento fresco para que ningun buque la pudiese aportar sin eminente riesgo de naufragio: que el menor temporal ha puesto siempre en lamentable consternacion los parientes, amigos y vecinos de cuantos pescadores y costaneros hallaba en la mar, considerándolos sin recurso cuando el tiempo no les permitia correr hasta la bahía de Gibraltar, ni ir á guarecerse de los fosos de Ceuta: que han perecido por lo mismo infinitos á la vista de sus hogares, sucumbiendo á la angustia de reusarles todo auxilio y amparo su propio pueblo; y en fin, ser notorio que permanecieron aun insensibles al escándalo con que asegurados los moros

fronterizos, en las dilatadas guerras que hemos mantenido, de no existir aqui buque alguno marinado, atravesaban la canal con sus débiles galeotas, sorprendian nuestros caserios campestres, los saqueaban, arrebatan de ellos familias enteras, las encadenaban y arrestaban indefensas á sepultarlas en sus mazmorras.

Este degradante y vergonzoso abandono del punto mas interesante de cuantos presentan las dilatadas costas del imperio español, es el que para mayor oprobio nuestro ha venido á descubrir en el siglo XIX patronos que lo sostengan y pretendan perpetuar contra los decididos votos de acreditados marinos, esper- tos ingenieros y hábiles economistas, que lo han estado deplorando durante los últimos cuarenta años, y porfiado en denunciarlo á la nacion entera. Vivirán muchos de los que como yo oyese al intrépido Barceló, azote de los berberiscos, lamentar la falta de fondeadero resguardado en este punto, y asegurar á la época de los primeros ensayos de las lanchas cañoneras y bombarderas, que con un permanente apostadero de fuerzas sutiles en él, y la cooperacion de las que indisputable-

mente podian establecerse en Ceuta, ninguna escuadra enemiga por poderosa que fuese empenaria el paso de esta garganta sin notables descalabros: que se lo cerraria absolutamente á fuerzas menos imponentes, y sobre todo, que con igual providencia jamas volverian á pasar al Oceano en nuestro daño tripolinos, tunecinos y argelinos, ni podrian surcar el Mediterráneo las corbetas y fragatas marroquies de sus astilleros de Larache y Rabat.

Asi fue, que segun iba acreditándose el servicio de las cañoneras, se aumentaban los clamores por la formacion de un puerto al abrigo de nuestra isla, hasta que al fin llegaron al inmortal Carlos III. Este heróico príncipe de feliz y glorioso recuerdo á todo buen español: este monarca de infatigable desvelo por la mayor prosperidad de sus reinos, y verdadero padre de los pueblos, fue el primero que trató de reparar el ominoso descuido de tantos siglos, y si la providencia nos hubiese conservado algunos años mas su preciosa vida no habria hoy quien se atreviese á desmentir la importancia de las obras que la detraccion convierte en objeto de miserables sarcasmos. Apenas se certificó su zelo de las

ventajas que como punto marítimo ofrece Tarifa, mandó se procediese á levantar los planos y calcular los costos del puerto que reclamaban. Las decididas disposiciones de aquel soberano á las grandes empresas, y los seductivos alicientes del local, llevaron á los ingenieros comisionados al extremo de proyectar un puerto capaz de contener armadas de navios de alto bordo, y regularon su costo en 320 millones de reales, ó sean 16 de ps. fs. No desalentó esta respetable cantidad al magnánimo príncipe que tantos monumentos nos ha dejado de sus filantrópicos desvelos, ni al ilustrado ministro conde de Florida Blanca que consideraba la empresa digna de aplicar á ella hasta las joyas de la corona; pero la muerte del primero, y la sucesiva separacion del ministerio del segundo, nos privaron de ver realizados sus laudables propósitos.

No se infiera de esto, renunciase al proyecto el Sr. D. Carlos IV: nada menos, pues habiéndosele representado que á infinita menor costa se podia verificar, reduciendolo á lo preciso para buques de tráfico, y mantener apostaderos de fuerzas sutiles como las mas proporcionadas á obrar en este estrecho

con mayor celeridad y ventaja, ordenó se hiciese segundo presupuesto, y en concepto á la indicada reduccion computaron sus espensas los nuevos comisionados en 32 millones de reales; pero apesar de quedar así rebajados los gastos á la décima parte en que se graduaron los de la primer empresa, siguieron oponiéndose á los buenos deseos del rei padre, las notorias penurias y calamidades que afligieron su reinado, y espiraba ya el año de 806 sin que se hubiese puesto mano á nuestra ansiada obra decretada de muchos años atras.

Ló remoto que hacian ver á esta época los apuros del erario la realizacion del proyecto: el aniquilamiento de nuestra armada naval por la cesion de navios hechos á la Francia, y descalabros experimentados en diversos combates: la guerra que sosteniamos con Inglaterra: la impunidad con que sus corsarios señoreaban este estrecho: las frecuentes presas de barcos que nos hacian y llevaban á la bahía de Tanger y otros puertos de Marruecos en alarde de nuestra impotencia: los serios insultos que esto nos atraia del Gobierno marroquí; y la mayor necesidad en

que ponía la reunion de tan penosas circunstancias de recurrir al uso de fuerzas sutiles para refrenar los corsarios enemigos, imponer á los moros y afianzar la conservacion de Ceuta, inflamaron el bien acreditado patriotismo de nuestro consul general en aquel imperio, y alentado de la máxima de ser el principio la mitad de las empresas, arrostró la de habilitar este fondeadero sin mas auxilios del gobierno que la de una porcion de los muchos presidarios que mantenía ociosos en diversos parages, y el beneficio de dos plazas de correduría, que no produgeron lo preciso al primer apresto de herramientas y demas indispensables utensilios. Hallóse en consecuencia obligado á empezar supliendo de su propio peculio; pero ni este sacrificio, ni el de la tranquilidad que le proporcionaba su destino, bastaron á retraerlo del empeño, ni enervar el zelo con que lo vió todo este pueblo entregado de sol á sol á preparar y dirigir las faenas afrontando las intemperies de las estaciones mas rígidas.

Quedan ya indicadas las clases de obras que comprende el plan: se ha manifestado igualmente á lo que se estienden las de for-

tificacion, y vengo ahora á cumplir la oferta de dar una ligera idea de las hidraulicas: de las que se hallan concluidas, de las que en la actualidad se estan levantando, y de las que restan para la completa habilitacion de los dos planteados puertos. A la mejor inteligencia de la necesidad y conveniencia de ellas debe advertirse que los naturales resguardos que presentaban del Norte la tierra firme y del Sur la isla, los inutilizaba absolutamente el brazo de mar que separaba ambos puntos en la direccion E. O., pues formando un canal de 325 varas castellanas de ancho, y 24 á 32 pies de fondo en pleamar, la rapidez de sus corrientes y el oleaje que se encrespaba en razon del propio fondo con el embate de los vientos de Levante y Poniente, no permitian permaneciesen ancladas las embarcaciones en ninguna de las dos bandas. Los mismos obstáculos aconsejaron las medidas adoptadas de cortar el canal de N. á S. y reunir la isla al continente por medio de un muelle, dejando solo un foso al borde de aquella, con puente levadizo, para la comunicacion de ambos puertos: levantar otro muelle que arrancando de la punta

de Poniente de la isla ácia la costa en línea semicircular cubriese aquel fondeadero; y por último sacar un espigon al Levante de la propia isla para abrigo y defensa del foso.

A mediados de 807 se dió principio al corte del canal con el primer muelle: este aunque fabricado de simples escolleros perfeccionando el asiento de ellos el recio mazo de los primeros temporales, y rellenando al propio tiempo los intermedios de sus irregulares formas con el sucesivo acumulamiento de quijo, conchas &c. adquieren en poco tiempo toda la trabazon y consistencia que hoy presentan en la misma fábrica. Diósele á su base mas de 40 varas de espesor á contemplacion tanto de la fuerza de las corrientes como de la gran alza que exigia y persuade la esplicada profundidad del canal, y se le fue disminuyendo gradualmente hasta quedar reducido en la superficie á cosa de 16 varas; y si á la idea que ya suministran estas formidables dimensiones se agrega la de tener desde su arranque del fuerte de Sta. Catalina hasta la isla sobre 500 varas de largo, no podrá dejar de admirarse lo hubiesemos visto espedito, practicable y reunida por su

medio aquella al continente á fines de 808.

Para llevar en tan breve tiempo á cabo esta principal parte del proyecto, no fue la falta de auxilios el único embarazo con que tuvo que luchar y necesitó superar el señor director. Apenas emprendió la obra y se divulgó su plan, empezó á experimentar la mas cruel persecucion de las potencias extranjeras, que era de presumir fuesen las primeras á verla de mal ojo. Los agentes de Inglaterra, con quien queda observado teniamos guerra, se apresuraron á persuadir al emperador de Marruecos ser dirigidas estas obras á invadir sus estados, y habiendo sobrevenido luego la paz y alianza con aquella potencia, hallaron los propios agentes mayores medios de paralizarlas. La publicidad de las intrigas y manejos con que decidieron á D. Tomas de Morla, gobernador de esa plaza, y á la mayoría de la junta de Sevilla que tomó entonces las riendas de nuestro gobierno, á separarlo del Consulado y de esta empresa, socolor de complacer á los marroquies, me eximen de entrar ni detener en su historia demasiado conocida. El solo recuerdo de la tenaz oposicion de aquellas potencias, sobrá

á persuadir la importancia y trascendencia de las obras, que tan desgraciadamente pretenden ridiculizar los que mas debieran apreciarlas. Los propios extranjeros conspiraron poco despues á destruirlas; pero en vano, porque ya se hallaba al frente de ellas su director, repuesto en el empleo y comisiones por la junta central, pues apenas se instaló esta cuando se estrellaron todas las cábalas en la ilustracion y patriotismo de los Floridas Blancas, Jovellanos, Saavedras, Cevallos, y varios otros dignos miembros de la misma, que escandalizados de la trama volvieron á encomendarle con el mayor encarecimiento la continuacion de esta empresa, de la que muy pronto sacó la Nacion las ventajas que se recordarán luego.

Construido el muelle divisorio descripto, quedaba aun difícil ó penoso el tránsito de esta ciudad á él por lo pesado del intermedio movedizo arenal, y se ha reparado la incomodidad formando un sólido arrecife de mas de 450 varas desde el origen de aquel hasta nuestra puerta del mar, el que ha facilitado mucho el trágin del puerto, y hace muy cómoda la comunicacion con la isla.

Trabájase al presente con el mayor teson en la construccion del segundo muelle por la parte de poniente, que debe estenderse á 320 varas de longitud, y lleva el gran espesor que requiere para resistir los embates de las gruesas mares que levantan los vientos del propio cuadrante. Al mismo tiempo se está dando al foso de comunicacion de ambos fondeaderos la necesaria profundidad. Tenemos asi concluidas unas y adelantadas otras de las principales obras hidraulicas, siendo de todas las de esta clase la única que resta sin principiar la del espigon, que como queda dicho ha de sacarse por la banda del Levante; pero habiendo de reducirse su estension á la precisa para resguardo del foso, es necesariamente la de infinita menor labor, la mas facil y ligera, circunstancias que se abienen mal con el pronóstico de que jamas llegaran á verse terminadas; y contraigo la reflexion al estado de estas por ser muy obvio que las indicadas de fortificacion, son á su respecto de poco momento. Sin embargo, todavia sobraria á desvanecer la ponderada lentitud el no haber sido las bosquejadas obras, las solas de públi-

co servicio en que se ha empleado este presidio, como atestiguan las diversas otras hechas por el mismo, que aparecerán del individual examen en que voy á entrar de todos los aspavientos, reparos, objeciones, notas y articulaciones del Caminante, siguiendo su testo á la letra.

„De las cosas mas inconcebibles, dice, es „la gran obra que hace tiempo tenemos en nuestra isla.“ ¡Inconcebible el remediar á Tarifa su mas urgente necesidad! ¡inconcebible el proporcionar asilo á su abandonada marina, y librarla de las penurias y calamidades á que ha estado condenada por siglos enteros! ¡inconcebible el que se haga á la Nación en tan peregrina localidad de un puerto ansiado de sus mas ilustrados hijos! Si señor, insta el Caminante, por ser este un pueblo „....en que absolutamente no hay nada que se pueda esportar ni importar, sino „algunos ganados que por su pie van á Cádiz „á ser degollados, se esté construyendo un „muelle *romano* que si se llega á concluir será „solo á fuerza de sangre y de tiempo. Esta „inutilísima obra se emprende al mismo tiempo que nos vemos circundados de desiertos

„intransitables, en los cuales no hay camino
 „ninguno, ni se pueden pasar sino con la ma-
 „yor pena. Ni aun á Algeciras, de donde so-
 „lo distamos tres leguas, la una y media tér-
 „mino nuestro, tenemos camino ninguno sino
 „todo despeñaderos; y estas obras de tan in-
 „mediata y urgente necesidad, no se piensa
 „en ellas siquiera cuando se estan haciendo
 „las otras tan superfluamente; de modo que
 „ha sido esto comparado con la mayor esac-
 „titud á un hombre enteramente desnudo, al
 „cual se empezase por adornar con un mag-
 „nífico sombrero antes de ponerle zapatos si-
 „quiera. Este empeño de las obras de la is-
 „la, sin duda va á ser desventajoso á este
 „pueblo; pues solo se dá consideracion á aquel
 „peñon, y esta poblacion se mira como un
 „acesorio sin empedrar las calles ni retirar
 „las aguas pantanosas. . .“ Cortemos aquí el dis-
 curso para desenvolver sus cabos antes que
 enrede y confunda mas la madeja.

Visto es que lo inconcebible de las obras
 y sus tachas de superfluidad, desventaja é inu-
 tilidad se arguyan de que nada absolutamen-
 te se esporta ni importa en Tarifa: sea así
 por un momento; quiero tambien suponer,

para darles mayor fuerza, fuesen calculadas nuestras obras al solo privado servicio de la misma ciudad; y en fin, quiero despojarla hasta de los barcos pescadores que no le niega el Caminante. ¿Alcanzarán todas estas gratuitas suposiciones á persuadir le sea superfluo y desventajoso un puerto que nada cuesta á su vecindario? lo convencerán de inutilísimo como se inculca? lo harán inconcebible. Serán ellas capaces de acreditar nos que un pueblo costanero, falto de industria y comercio mientras ha estado privado de puerto, permanecerá habilitado y auxiliado de él, en la propia nulidad?.... Respondan las historias de iguales establecimientos y de las revoluciones que han causado en la industria de las naciones: ellas compadecen y rebaten tamañas quimeras presentando á cada página antiguos y modernos egemplares, no digo ya de ciudades como esta, ni aun de simples aldeas, sino hasta de áridos arenales, barrancos y promontorios desiertos que, convertidos por la construccion de puertos en emporios de comercio, vieron animarse de repente la agricultura, establecerse en torno de ella talleres y fábricas, suceder á la desolante esteri-

lidad la abundancia, y brotar todos los fecundos manantiales de prosperidad con que dieron nuevo ser y vida á provincias y reinos enteros elevándolos al mas alto grado de opulencia y poderio.

Si estas constantes transformaciones de los sitios en que se ha mostrado mas avara la naturaleza, hacen ilusorios todos los admitidos supuestos en cuanto se oponen á nuestras obras ¿que diremos siendo notoriamente falsos? Si en Tarifa nada absolutamente se esporta ¿á que fin ó propósito, ni como sostiene sus místicos de tráfico? No se acaba de admirar la desfachatez de los informantes del Caminante, á presencia de los millares de testigos y hechos que la desmienten. Prescindiendo de las eventuales importaciones ¿quién ignora haber sido aquí perennes y continuarse las esportaciones para esa plaza, la de Gibraltar y Ceuta, de naranjas, leña, carbon, losas, ladrillos, cales &c. &c.? Hasta para Tánger hemos visto espedir cargamentos de tejas y algunos otros artículos ¿y como? arrostrando el ímprobo trabajo de andar con los barcos al hombro, segun queda observado: al sacrificio de dias y semanas en espera de algunas

horas bonancibles que permitiesen echarlos al agua, y cargarlos precipitadamente; y hallándose por último patrones y marineros forzados muchas veces á consumir el fruto de iguales afanes en los mercados á que se dirigian, aguardando tiempo en que poder abordar este difícil recaladero. A espensas de tan ruadas fatigas se han sostenido nuestras esportaciones, y con las mismas penalidades se ha hecho la pesca. ¿Han podido ni podian fomentarse así la arrieria marítima y demas ramos de industria? y todavia hay gentes que se atrevan á syndicar de inutilísima la construccion de nuestro puerto, proyectada con miras mucho mas vastas, y de la infinita mayor transcendencia, que hemos ya manifestado!! Estos si que son fenómenos verdaderamente inconcebibles.

Porfiase, sin embargo, en que el poner transitables los fatalísimos caminos del término de esta ciudad, empedrar sus calles y dar salida á sus inmundas aguas, son obras de urgente necesidad, y muy preferentes á las superfluas que se activan, y provocan la esactísima comparacion del hombre absolutamente desnudo á quien se principiase á vestir ador-

nandole de un magnífico sombrero, sin tener zapatos. Ya escampa y llovia guijarros. Aglomeránse en pocas palabras tantos envolvismos que será preciso desengrillarlos y tomar por partes, para descubrir y poner de manifiesto su falsa hilaza.

Tres siniestros conceptos envuelven las intempestivas articulaciones de urgencia, preferencia y superfluidad: 1º el de haber impedido el señor director de la perseguida empresa, y aun resistido tenazmente el reparo de caminos, y el empedrado y limpieza de nuestras calles, puesto diversamente y sin autoridad para hacer valer la oposicion, espeditos habrian estado el Ayuntamiento y vecindario de esta ciudad á llevar á cabo tan recomendables obras con los fondos de sus propios y arbitrios, y no podria imputarsele al primero el descuido, como se le imputa ahora: 2º el dar por supuesto y pretender persuadir como consecuencia del antecedente, correr y deber entenderse de cargo y cuenta de de la Nacion entera, el aseo y demas peculiares comodidades de este pueblo: 3º y último esforzar el irrisorio tema de serle inutilísimo el puerto, comparando á Tarifa con

un hombre en cueros; es decir tan destituido de proporciones y recursos á sacar partido alguno del que se la niega hasta la posibilidad de adquirirlos con su auxilio.

Pero en efecto ¿ha desdeñado el señor director, ú opuéstose directa ó indirectamente á la policía de caminos y de cuanto pudiese conducir al mayor decoro de esta ciudad? todo lo contrario resulta y se manifestará pronto. ¿Se han puesto alguna vez á su disposicion los fondos consagrados á iguales atenciones? nunca. El haber afrontado las obras del puerto al comun beneficio de la Nacion y muy especial de este pueblo ¿le impone la responsabilidad de todas las demas de particular conveniencia del último y de sus comarcas sin que los mismos contribuyan de modo alguno? absurdo creo sería el imaginarlo. Mas, en calidad de comisionado del supremo Gobierno ¿se le podrá reconvenir con la suposicion del segundo concepto?: mucho deseo llegar á ver se las apueste Tarifa en pulcritud á ese famoso emporio gaditano, pero no por eso presumo exista entre todos mis convecinos uno de comun sentido que haya concebido ni alimente la quimera de que la

Nación deba costear la limpia de nuestras cloacas, empedrado de calles, y demas obras de precisa y peculiar carga de cada pueblo. Y descendiendo al tercer extremo, si todavía se quisiere insistir en el delirio de que el desaliño de nuestras calles nos hace inútil el puerto, ese mismo Cádiz lo desmiente: él las tenía harto mas inmundas á la época de la gran prosperidad del comercio que en ella hacia ochenta veces mayor del que disfruta con su actual aseo. Sin detenernos en tan manifiesta incongruencia ¿hay tampoco ni se vislumbra sentido en que pueda compararse esta ciudad al hombre absolutamente desnudo? Su feliz posicion á la cabeza de dos mares los mas frecuentados y comerciables del globo, sus vastas y feracísimas campiñas, su templado y benigno clima, susceptible de todas las producciones de ambos emisferios, su bien contestada salubridad, y finalmente el estar destinada por la naturaleza á servir de puente de reunion del Africa y Europa ¿no son propiedades, y propiedades á prueba de los caprichos de la política, capaces de exaltar la imaginacion menos inflamable, de impregnarla de embelesantes perspectivas y de hacer-

la ver al traves de ellas reproducirse en Tarifa las Tiros, ó Sidones y Cartagos? Dotes tan inherentes y peregrinos ¿permiten ni hacen tolerable se la compare al miserable destituido hasta de zapatos? por menos dijo Quedo ¡cierto que se ven impresas cosas que no estan escritas!

Superfluo sería detenerse mas sobre la vanidad de cuantas especies se acumulan para desacreditar la importancia de la construccion de nuestro puerto. Lo que sí de jo ofrecido y debe ponerse en claro es, si las obras de él han absorbido enteramente la atencion del señor director, si segun afirma el Caminante *ni siquiera ha pensado* en las urbanas y de caminos, si es cierto como se pretende persuadir que se haya opuesto á ellas, y si de algun modo ha provocado y merecido semejantes imputaciones. Breve y muy sencilla será la indagacion, pues versa sobre hechos contestados por todos los pueblos de la provincia.

La ojeriza ó desprecio con que ha mirado el señor director las obras que ahora se lamentan y las artes de que se ha valido para impedir las consisten ¡quien lo imaginaria!

en haber promovido y seguido agitando incesantemente por espacio de muchos años el empedrado, limpieza de las calles y otras obras de conveniencia y necesidad de esta ciudad, tales como de proveerla de buenas aguas potables de que carece absolutamente, teniéndolas muy esquisitas á cosa de dos leguas de distancia, el construir los caminos de su término, y el estender este beneficio á los demas de la provincia: consisten en haber dedicado muchos meses á prolijos reconocimientos, medida y levantamiento de planos de los propios caminos, calcular sus costos, los de sus alcantarillas y puentes, y arbitrar los medios mas económicos con que se pudiesen llevar á cabo tan precisas obras: en haber excitado porfiadamente el celo de los Ayuntamientos á prestarse á ellas observándoles el imponderable ahorro con que podian verificarlas con el auxilio de este presidio y los demas que conviniese establecer: en que viendo quedaban desgraciadamente infructuosos todos sus pasos, invitaciones y desvelos, no cesó de representarlo así al rey, hasta que logró se espidiesen las mas estrechas órdenes por las que mandó S. M. que eligiendo cada po-

blacion, de la provincia un individuo, se formase de todos en esa capital y bajo la presidencia del Ecmo. Sr. capitan general de la misma una junta, que examinando las obras de necesidad de cada pueblo, los arbitrios propuestos por algunos, los que propusiesen los demas, los planes del señor director, y los grandes ahorros que prometen los presidios bien dirigidos, fuese ella á la vez la reguladora y celosa inspectora de cuanto se emprendiese: consisten, en que eludidas todavia tan decisivas y benéficas reales disposiciones, no por eso desmayó ni desistió del empeño, pues valiéndose del feliz restablecimiento de nuestras sabias instituciones políticas, recurrió por último á nuestra Junta provincial escitando su patriótico celo para que abocándose el expediente formado sobre todas las enunciadas obras, removiese de raiz las mezquinas miras que han impedido su plantificacion y frustrado tantos afanes, dictando las enérgicas providencias que imperiosamente reclaman; y en fin consisten, la alta indiferencia y oposicion atribuidas al señor director, en haber alentado y estimulado los pueblos á verificar aquellas con los muchos otros prácticos ejemplos

que les ha dado; y proporcionará mejor ocasion de citar el repaso de la última parte del discurso del Caminante, concebida en los terminos siguientes.

„Dicen ahora que hay el proyecto de destruir nuestras murallas, y esto será un disparate del mayor bulto. Tarifa no es una plaza; pero con su actual muralla está cubierta de un golpe de mano, y esto lo necesita por su posicion frente de Berbería. La isla solo debe mirarse como la retirada de aquí, y bajo este concepto, la batería que cubre el istmo será extravagancia destruirla como pretenden. Por último, aqui hemos visto trabajar muchos años; hemos visto sacrificar centenares de presidarios, pues comenzando con ocho cuartos y arrastrando piedras de cien quintales han perecido como chinchas; y de todo esto Tarifa no sacado hasta ahora la menor utilidad real; quiera Dios que estas verdades puedan llamar la atencion de nuestra diputacion, la cual es por la Constitucion la que en union de los Ayuntamientos debe cuidar de todas las obras, y no los comisionados puestos por el antiguo despotismo, y conservados *por la actual ru-*

„*tinería* y apatia de nuestros gobernantes, los
„cuales comisionados serán muy buenos y muy
„santos, y muy honrados, y muy moderados,
„y muy desinteresados; pero incompatibles con
„la Constitucion.=P. D. He oido mil chis-
„mes y quejas sobre la *rapiña* de diez y ocho
„reales á todo el que va á Gibraltar de los
„cuales mucha parte son para las obras de
„Tarifa y sobre el modo de gastar estas can-
„tidades, pero repito que la diputacion y los
„ayuntamientos deben cuidar de todo.“

Apostarse podrian mil á uno á que nues-
tro crítico ha de darse por muy mal servi-
do de sus informantes tan luego como llegue
á cerciorarse del almacigo de calabazas que
le han feriado. Disparatado sería sin la me-
nor duda el proyecto de destruir nuestras mu-
rallas; pero afortunadamente jamas ha exis-
tido ni se ha pensado tocar á ellas en po-
co ni mucho, y siendo pura invencion de los
detractores de las obras la dejaremos de su
cuenta. Si de propósito se hubiere inventado
para abrirse paso á las científicas reflexiones
de que Tarifa no es una plaza, que con su
actual muralla está acubierta de un golpe de
mano, y que le es necesaria aquella por su

posicion fronteriza á Berbería, y porque la isla solo debe mirarse como la retirada de aquí, á lego me llamo, por no entender palote de ellas, pues amen de la novedad de venírsele dando ya importancia á Tarifa como fronteriza á Berbería, se atolla mi rudeza en el paralogismo de que estando la isla en el canal intermedio de ambos puntos y siendo la primera con que deberian tropezar los moros, pueda servirnos de retirada en sus ataques, á no suponer que vayan á desembarcar en esa costa ó la de Gibraltar y vengán á sitiarnos por la espalda ó tierra firme con el competente egército provisto de artillería de batir y capaz de resistir todas las fuerzas que le opusiese la España entera. Muy de admirar serian tamaños prodigios en nuestros tiempos; pero sea de esto lo que fuere en lo que no temo engañarme es, que faltando absolutamente la soñada destruccion de murallas sobre que giran las tales reflexiones, estas son las que verdaderamente se desmoronan convirtiéndose en puro humo, y vamos á otra.

Se nos dice, que hemos visto trabajar aquí muchos años, y que en ellos hemos visto tambien sacrificar centenares de presidarios, por

que comiendo con ocho cuartos y arrastrando piedras de cien quintales han perecido como chinches. Si como entiendo deben ser los trabajos hechos y los medios con que se han egecutado los justos reguladores del número de años, todavía espero y me prometo aparezcan estos muy pocos por mas que se ponderen. Que los presidarios solo tienen la asistencia de ocho cuartos es una verdad, y otra no menos estricta y notoria es que con ellos se les suministran dos nutritivos y saludables ranchos que restablecen y dan vigor á cuantos llegan de otros puntos exánimes, quedándoles todavía dos cuartos que se les entregan en moneda. En cuanto á morir aquí como chinches, y que perezcan por las fatigas del trabajo, son atrocísimas imposturas, pues aunque hubo considerable mortandad á fines del año de 807, y principalmente en el inmediato de 808, se halla rigurosamente justificado y bien probado que lejos de haber procedido aquella fatalidad de los trabajos, comprendió igualmente á la tropa de la guarnicion, y habrían perecido todos de la epidemia disentérica que se encendió sin el teson y celo con que se entregó el señor director

acompañado de varios físicos á indagar el origen de ella hasta que lo descubrió sin género de duda en el pan de trigo averiado y fermentado de agua salobre que suministraban los asentistas de provisiones, sobre lo que se formó un difuso espediente que con porcion del propio trigo, en un cajon sellado, se remitió á la superioridad donde debe obrar aquel. Cortado así el atroz atentado, que produjo un contagio capaz de haber infestado y asolado toda la provincia, desafío á que se me cite presidio en que se mire por la conservacion de sus individuos con toda la esmerada humanidad que se cela en este, y asisten los enfermos en particular hospital establecido por el señor director. Entretanto sirva de prueba del trato que experimentan el que sin disimular haberse ahogado algunos intentando fugarse á nado en los años de 809, 12 y 13 por falta de tropa para su custodia; resulta de los registros que acabo de examinar prolijamente y de los que se podrán certificar cuantos quieran, que en el de 810 solo murieron de desgracias y enfermedades dos: en 1811 ninguno: dos en 814: ninguno en el de 815: uno en el de 816:

ninguno en el de 817: en 818, dos: uno en 819: en el próximo pasado de 820, tres, y dos en los meses corridos del presente. Júzguese ahora de esta mortandad en presidio tan numeroso del modo que se tratarán los confinados en él, y asómbrese el mundo entero de la malignidad con que se asegura mueren como chinches.

Vuélvese á la carga de la nulidad de las obras y presidio con el falso y descarado aserto de que hasta ahora no le han producido á Tarifa la menor utilidad ¿á quien pues debe su cimiterio? á quien los paseos de alhameda y retiro? á quien los considerables reparos de sus cuarteles y cuerpos de guardia? á quien las fábricas de su carnicería y pescadería? á quien el allanamiento, regularidad y decoracion de la plaza de Sta. María? á quien el ensanche de la calle de la alcantarilla, y los primorosos empedrados y sólidos husillos de las varias otras inclusa la principal de Jerez? todas estas han sido obras del presidio, y ¿quien ha impedido que el mismo no haya empedrado y aseado las restantes, y construido sus cañerías? los que han resistido la miserabilísima contribucion de un

real mensual por cada casa; es decir que á las habitadas por mas de ocho vecinos no les costaba un cuarto al mes el empedrado, fábrica de husillos, barrido de calles y saca de la basura de los zaguanes, pues á todo se obligaba el presidio con tan reducido suministro indiferente para el último mendigo; pero esto es nada y solo se indica para comprobar el decidido empeño del señor director por las obras de policía, el extremo á que ha sabido llevar la economía de ellas, y la injusticia con que se supone haberlas descuidado y aun contrariado. Al propio presidio debe Algeciras su camino para Gibraltar, y repetidas composiciones de los cuerpos de guardia de su costa. A él se debió el corte y descomposicion del paso del boquete de la peña, que detuvo el tránsito de la artillería del ejército frances, y dió lugar al gran temporal que tanto contribuyó para que el mariscal Victor levantase el sitio que puso á esta ciudad; y del mismo se valieron los ingleses para fortificar la isla y ponerla en el respetable estado que acabó de librarnos del asedio despues de tener brecha abierta. Con el muelle, que como se ha dicho unia ya la

propia isla al continente desde fines de 808, libertaron sus ganados cuantos vecinos de esta ciudad quisieron: á ella llevaban diariamente á pernoctar muchos millares de cabezas librándolas así de la rapacidad de las partidas del ejército frances que despoblaban los campos de reses ¿las habrian salvado sin aquel? Al abrigo del propio muelle, embarcaron entonces y cuando no podian ir los ganados por sus pies á esos mataderos, como dice el Caminante, infinidad de provisiones de todas clases para los abastos de esa plaza y de san Fernando, y ¿nada debe Tarifa á las obras de la isla y su presidio? aturde se pretenda hacer valer tan impudente patraña á presencia de los monumentos y millares de testigos que la desmienten.

Incontrastables como seran siempre, á pesar de la maledicencia, los servicios hechos inmediatamente á este pueblo por el benéfico genio del señor director, todavia aparecieran insignificantes comparados á los mayores que rindió al general de la nacion en la época de que se va tratando de los años de 810 á 813. Voluntario renuncio desde ahora á que se crean sobre mi palabra: remítolos y dejo

su calificación á cuantos existan de los ilustres individuos que compusieron la junta central y las diversas regencias que la sucedieron en el gobierno: los remito á los beneméritos vocales de la junta que se instaló en esa plaza, á los varios distinguidos patriotas que en las mismas épocas desempeñaron las primeras secretarías de estado, y por último á los infinitos testimonios de los expedientes que obran en ellas. Todos acreditarán á una como tienen manifestado en repetidas ocasiones y resulta de muy encarecidas acciones de gracias, que bastó el muelle romano para que se hiciese abordable este bravío playazo, y para que á beneficio de aquel prestase su director inmensos auxilios á esa ciudad y la de san Fernando, y contribuyese de varios modos al glorioso triunfo de nuestra independencia. Ellos contestaran los que proporcionó, y el ahorro de millones que consultó al propio tiempo en los aprestos para las fortificaciones de ambos baluartes, y remesas que hizo á ellos de 150 mil salchichones al ínfimo costo de cuatro reales cuando se tenían contratados y pagaban á diez y ocho reales: de 24 mil pinos para estacas de empalizadas:

de mas de 200 mil piquetes para las baterías: de las muchas maderas que necesitó la maestranza de artillería, y de multitud de barcadas de cales. En los envios que hizo á Ceuta, donde se hallaba establecida la fábrica de fusiles, de considerables cargamentos de leña y carbon hecho por estos confinados, y de crecido número de nogales cedidos generosamente en servicio de la patria por varios distinguidos vecinos de esta ciudad, y cortados y alistados por los propios presidarios. Las mismas ilustres corporaciones, y principalmente los generales y oficiales del egército que dió la memorable batalla de la Barrosa y condugeron á esta en el rigor del invierno 338 embarcaciones nacionales y aliadas, diran si en semejante estacion ni en la mas bonancibles del año habria permitido esta procelosa playa fondear y mantenerse anclada tan numerosa flota, desembarcar el egército, trenes de artillería, municiones y demas pertrechos sin el abrigo y auxilios del muelle romano, que no hallaban entonces espresiones suficientes á elogiar y encarecer cuantos habian conocido antes este recaladero; y dejo aun al cuerpo de ingenieros del propio egército ma-

nifíeste la celeridad con que por este presidio dividido en brigadas se repararon y allanaron las escabrosidades que oponia el camino á la conduccion de la artillería hasta Chicla, punto de destino de aquella expedicion.

Conviértase ahora la reflexion de nuestros aristarcos á reunir todas las obras y faenas indicadas sumariamente: conviértanla, para no atenerse á chismes, al detenido examen de los servicios que desde luego hayan reunido, y si llevadas á colmo seran capaces de producirnos las inmensas ventajas proclamadas por los primeros talentos de la nacion: estiendanla á indagar si han desangrado el Erario nacional, ó ahorrádole muchos millones: si es cierto que solo á su emprendedor han puesto y mantienen en desembolso de cerca de 35 mil pesos resultantes de cuentas revisadas, aprobadas y mandadas satisfacer de real órden: si lo es, que pendiente del cobro entró á ocupar la silla ministerial, y la dejó sin haber reembolsado un real de tan privilegiado crédito, ni hecho el menor uso de aquella; y sin olvidar las penurias y calamidades físicas, morales y políticas de que han seguido plagueados los tiempos en que se han ege-

cütado las obras, decidan entonces y fallen, si han sido muchos los años consumidos en ellas, si han sido inútiles á nuestro vecindario en particular y á la nacion en general, y si los patrióticos desvelos, sacrificios y heroico desinterés del que las ha plantificado y sustenta le hacen acreedor á las sindicaciones discutidas y á las mas depresivas que restan y se van á ventilar.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, nos dice el Caminante, son las corporaciones que constitucionalmente deben cuidar *de todas las obras*, y no los comisionados puestos por el antiguo despotismo y conservados por la actual rutinería y apatía de nuestros gobernantes; y lleva aun el tema á punto de asegurar que los comisionados muy buenos y muy santos y muy honrados y muy desinteresados son *incompatibles con la Constitucion*. Nada sin embargo ofrecen tan rotundas decisiones mas que el perenne trastorno de ideas y porfia de amalgamar elementos heterogéneos con que hasta aquí hemos seguido pugnando. Manifestado queda y es de hecho innegable que el señor comisionado no ha desconocido las atribuciones de la diputacion

provincial ni omitido dirigirse á ella en la parte que debia como zeloso observante de las nuevas instituciones políticas; pero estas ¿cometen ó remiten todas las obras sin distincion á las diputaciones provinciales y respectivos ayuntamientos? ¿libran ellas sobre los hombros de pocos las cargas que todos deben soportar? Los pueblos en cuyo término necesite la nacion levantar grandes plazas de armas, construir puertos, diques, arsenales, calzadas ó caminos reales, y demas obras de su comun defensa y provecho ¿seran obligados á costearlas sin ocurrencia de los demas? nuestras sabias instituciones ¿prohiben para semejantes obras las comisiones del gobierno? y sino las prohiben ¿escluyen de ellas á los buenos por esclencia que describe el Caminante con todos los superlativos de bondad? Esta última y otra que se indicará seran las cuestiones difíciles de resolver, pues las demas absueltas se hallan cumplida y terminantemente por la instruccion que las Córtes constituyentes decretaron en 23 de junio de 1813 para el gobierno económico-político de las provincias. En ella se distinguen las obras y establecimientos de particular incunvencia de

ayuntamientos, de los que por interesar al reino en general han de estar al cuidado del gobierno, y contrayendose á los últimos en el artículo VII del capítulo I^o prescribe, que en los de igual clase „que estuvieron encargados „por el gobierno á personas ó cuerpos par- „ticulares con sujecion á reglamentos, solo „tocará al Ayuntamiento, si observare abusos „dar parte de ellos al gefe político para el „conveniente remedio; pero sin perturbar de „modo alguno en el ejercicio de sus respec- „tivas funciones á los directores, administra- „dores y demas empleados en ellos.“ Las mis- mas prevenciones se hacen por el artículo IX del capítulo II á las diputaciones provincia- les. Tenemos de consiguiente decidido por es- presas leyes ó reglamentos constitucionales, ser falso que todas las obras se hallen cometidas á los ayuntamientos, y falso que en las na- cionales ó de general interes del reino sean los comisionados incompatibles con la Cons- titucion, quedando solo en pie las dos indi- cadas dudas que no me encuentro capaz de resolver, y espondré para que las desvanez- can los mismos que las motivan.

Estriva la primera en saber si á pesar de

resultar muy compatibles los comisionados con nuestra Constitucion, es cierto que ella excluye á los que nos dibuja el Caminante, y obliga al gobierno á elegir los que hubiere de emplear entre los muchísimos que forman el reverso de la medalla de aquellos, pues siendo así, nada será mas justo y razonable que el separar de toda incunvencia al señor comisionado en disputa, por no admitirla que, si de los superlativos con que se designan *los incompatibles* se exceptua el de la santidad, que reusa la iglesia otorgar á los vivientes, todos los demas vienen de molde al tal señor, le comprenden de pies á cabeza, lo retratan muy al vivo, y hacen acreedor al título de *cesante*.

La segunda es todavia mas crespá por consistir en la necesidad de que se nos acabe de declarar y fijar el gobierno que se conceptuare habil y espedito al nombramiento de comisionados para que su eleccion sea válida y se estimen legítimamente autorizados, puesto que el monárquico, aunque no en toda su significacion, que eligió á fines de 806 y mantuvo hasta principios de 808 al que ahora incomoda, se tacha de despótico: que los

de la Junta central y sucesivas regencias que le confirmaron y conservaron en la comision los tres ó cuatro años siguientes, resultan tildadas de la misma arbitrariedad: que las Córtes estraordinarias que declararon hábiles las comisiones, y los gobiernos de las regencias constitucionales que en virtud de la propia declaracion y de muy calificados servicios ratificaron el nombramiento y le reconocieron utilísimo desde 812 hasta 814, son tambien recusados como incursos en la nota de rutineros: que el primero que volvió á regir desde el último citado año hasta principios del próximo pasado tildado se tenia, y por tildado de despotismo se desecha; y en fin que al actual tampoco le vale su liberalismo á legitimar la posesion en que conserva al comisionado, porque ademas de no haber servido antes le aprobaba el mismo representativo gobierno, obsta á los de igual naturaleza la nueva descubierta de serles inherentes la rutinería y apatía. Visto de consiguiente que, tantos cuantos gobiernos han hecho, aprobado, confirmado, ratificado, remachado y aplaudido la eleccion de nuestro director, todos se tachan y recusan, preciso parece se

nos manifieste de una vez á cual deberemos estar y atenernos.

Declamase ahincadamente que, los pueblos! los pueblos! ó sean sus ayuntamientos son los que deben proyectar y dirigirlo todo. Santo, muy bueno y muy plausible sería estuviesen y permaneciesen dispuestos á ello; pero ¿habrá quien de buena fé se las prometa tan felices? los bandos ó partidos, pleitos, rivalidades, rencillas y animosidades en que de ordinario fermentan ¿no opondrán siempre las eternas lentitudes, entorpecimientos y dificultades consignadas en sus anales desde las épocas mas remotas? El hallarse hoy al frente de varios ayuntamientos y principalmente de nuestra diputacion provincial individuos adornados de talentos y de un acendrado patriotismo que los proporcionan á las mayores empresas ¿ofrecen alguna garantía de que los sucesores se encuentren dotados de iguales prendas y sobre todo animados del mismo espíritu público? La amovibilidad de los miembros de ambas corporaciones, el frecuente choque del interes individual con el general y la divergencia de opiniones; no propenderán á paralizar y frustrar los mejores planes? Sin

dudarse prometen y pueden mucho las buenas instituciones políticas; les será por eso dado á las mas filosóficas el celestial don de desarraigar al golpe las envejecidas preocupaciones y difundir y generalizar los sentimientos filantrópicos? harto poseidos de la dificultad se manifiestan en la citada instruccion nuestros sabios legisladores con sus reiteradas prevenciones y continuas remisiones de los ayuntamientos á las diputaciones provinciales y á los gefes políticos, y de estos al supremo Gobierno. El que la niegue ó desconozca cite los monumentos que se deban á meros acuerdos ó concordias populares, y lo que es mas señale entre los muchos debidos al celo de genios singulares, el que en sus principios no hubiese tenido que vencer á fuerza de constancia una terca oposicion, y las invectivas y detracciones inseparables de ella.

Todas estas consideraciones que de modo alguno se oponen á que en los ayuntamientos y diputaciones se discutan, arreglen y depuren los proyectos y arbitrios enderezados á las obras de su privativo cargo, ni á que velean sobre ellas y las demas de general interes del reino, son tambien las que unidas á

la del práctico conocimiento y especial táctica que requieren la organizacion y gobierno de los presidios, aconsejan y persuaden imperiosamente la providencia de que la direccion de cuanto se determinare y acordare recaiga y se concentre en sugetos vaciados en el preciso molde que desecha el Caminante, para que sea uniforme y constante la marcha de las obras, para que sigan arregladas á sus respectivos planes, consulten la mayor economía posible, y no queden espuestas á las novedades, alteraciones y eternos entorpecimientos que diversamente experimentaran como preciso y necesario efecto de los caprichos, preocupaciones, y variedad de sentimientos y opiniones, que todo, todo lo reducirían á interminables espedientes.

Tocamos así á la post-data que trae de la cola el comunicado artículo, y será difícil la haya podido leer alguno sin empacho y rubor conociendo la severidad de principios del sugeto á quien se dirige. Que ha oído, dice, mil chismes sobre la *rapiña* de diez y ocho reales á todo el que va á Gibraltar, y *sobre el modo de gastar* la mucha parte de ellos que se aplica á estas obras. Enpeño muy te-

merario seria el de intentar rebatir la decisiva respetable autoridad de los chismes con que se califica de rapiña un impuesto del gobierno, y prueba al propio tiempo la malversacion de su producto. Estemos á los antecedentes de la materia y veamos si convienen con la censura.

Siguiendo estas obras destituidas de todo auxilio pecuniario del gobierno, y habiéndose multiplicado escandalosamente las numerosas bandadas de hombres y mugeres, y principalmente de jóvenes de ambos sexos que diariamente pasaban á Gibraltar, sin otro fin que el de emplearse en el contrabando, generalizado, organizado y sistematizado á punto de que con solo llevar en plata y cambiar veinte fuertes afianzan el jornal de un peso, llamaron la atencion del gobierno los incalculables males que acarrean al Estado semejantes extravios, y creyendo seria un medio á contenerlos el gravar los permisos, mandó últimamente que por las licencias ó pasaportes de los que fuesen á negociar á dicha plaza se exigiesen diez reales aplicables á nuestras obras ademas de los ocho que antes pagaban con diversos destinos. La circunstancia de li-

mitarse la nueva esaccion á los que fuesen á traficar, deja puerta franca á eludir la pretestando como pretestan los mas van á cualquiera otra indiferente diligencia, y de consiguiente es tan miserable el rendimiento del arbitrio este que puede bien asegurarse y demostrar serviria de mayor traba al contrabando, contendria muchísimo el descarrio y disipacion de la juventud, y vendria á ser harto mas productivo, aun cuando se redugese al tercio la actual cuota, siempre que se generalizase y estendiese á todos los que con cualquier motivo pasasen á la referida plaza.

Tales son el origen, causas y objetos de este cacareado y baldonado impuesto. Prescíndase ahora si se quiere de la esactitud ó religiosidad con que se maneja y emplea su producto: supóngase malversado, segun se intenta persuadir, y llévase la malversacion al extremo de que apenas se tomasen los diez reales se arrojasen al mar ¿bastaría todo este despilfarro á ridiculizar y calificar de rapiña gavela impuesta con las interesantísimas miras de contener la incesante ruinosa goteo del contrabando que se hace en pequeño, y la principal de refrenar la relajacion de cos-

tumbres y abandono de la juventud dedicada á él? Llevada esta clase de contrabando al incremento que ha tomado ¿no será tan perjudicial ó quizá mas que el que se hace por mayor espuesto á los riesgos de que está aquel exento? Los incalculables males que amenazan al Estado los infinitos jóvenes entregados á esta vagamunda profesion ¿no merecen se contengan á tan facil costa? pocos de ellos que por igual medio se librasen de la corrupcion á que los arrastra semejante vida ¿no sobrarian á justificar el impuesto? y que diremos si doblando esta hoja se vuelve sobre la calumniosa malversacion? Tan pocas pruebas ha dado el señor director de integridad y pureza en las importantes comisiones y distinguidos empleos á cuyo desempeño ha estado dedicado y consagrado la vida desde muy jóven que permitan se le acuse de malversar la tiña de los diez reales? El estar sosteniendo las obras que continua á presencia de todos ¿no bastaba á redimirle de tamaña mordacidad, y refrenar la maledicencia de sus autores? Se ha puesto y mantenido en contribucion á la nacion entera: se han concedido ademas indultos y privilegios

de la mayor entidad y trascendencia para la limpia del Guadalquivir; y los primeros tristes maravedises que vienen á imponerse sobre las polillas de la sociedad, á beneficio de las obras mas interesantes al reino ; se tildan con infames notas y suponen malogrados! Auxiliados á manos llenas por el tesoro nacional, ó con pingües arbitrios, merecieron sin embargo, merecen y mereceran justamente de la patria los Arandas, Olavides y O-Reillys por las obras públicas que emprendieron, y solo al que atendido á sus escasos medios, al sacrificio de incesantes desvelos y fatigas, y á costa de apurar sus facultades arrostró y prosigue las obras que tantos servicios han producido ya á la nacion, y que se los prometen infinitamente mayores, solo, repito, á este benemérito ciudadano ; le estarian reservados por todo premio y reconocimiento los sarcasmos, caricaturas y degradantes invectivas! increíble seria á no verlo; pero desgraciadamente así lo tocamos. Denunciada se halla la rapiña de los diez reales á todo el Congreso nacional, y denunciadas se encuentran ante el mismo las obras con la nota de ridículas, segun el núm. 81 del Universal. A la sabiduria y pru-

dencia de los esclarecidos padres de la patria toca y pertenece ya juzgar y decidir si merecen tan depresivas censuras el impuesto y las obras: si el primero debe abolirse, ó ampliarse, y si convendrá abandonar las últimas, ó deberan llevarse á cabo á todo trance. Pronuncie la circunspeccion de nuestros legisladores, y contaremos entre sus muchos beneficios el que haya ilustrado y fijado la opinion pública, sobre los chismes con que se pretende mancillar el honor y obscurecer los notorios méritos de un ciudadano digno de toda consideracion y aprecio por sus virtudes patrióticas.

Contrayendonos en esta expectativa á resumir en conclusion cuanto va espuesto, parece que todo lo relativo á la importancia y necesidad de que se habilite nuestro puerto, ya se considere bajo el aislado concepto de que sirva al apostadero de fuerzas navales de guerra, bien para el interesantísimo objeto del comercio, ó bajo de ambos aspectos, lejos de necesitar del apoyo de los sabios que la han recomendado, se presenta muy obvia á cualquiera que con la carta en la mano ó situado aquí, se detenga pocos minutos á consi-

derar la posición de Tarifa, su proximidad al Africa y á nuestro interesante baluarte de Ceuta, las singularísimas circunstancias del estrecho canal, que nos separa de aquel continente y proceden de las diversas fajas en que se dividen sus encontradas corrientes, muy conocidas, marcadas y experimentadas de nuestros marinos; y la frecuencia con que por repentinas calmas se ven desperdigados á merced de las mismas corrientes los numerosos comboyes que en tiempo de guerra entran de poniente y de levante sin que las fuerzas que los escoltan puedan valerlos ni proteger, pues con solo estas reflexiones concluiría el menos esperto haciendo muchas adicciones á cuanto han manifestado extranjeros y nacionales sobre las ventajas que promete en este local un simple apostadero de fuerzas sutiles, y se las haría todavía á nuestro acreditado ingeniero director de marina D. Tomas Muñoz, á pesar del entusiasmo con que se produjo en el informe que sobre el particular dió al gobierno en 1792, por ser asunto en que nadie puede lisongearse de apurar las incalculables ventajas que promete; y si lleno el observador de la brillante perspectiva que ofre-

ce como punto militar, pasase á considerarlo bajo el aspecto mercantil, la misma posicion de esta ciudad presindiendo los dos mares de mayor tráfico, sus vastas campiñas, la feracidad de ellas, los muchos ganados que las cubren, sus esquisitas y abundantes aguas, la benignidad del clima proporcionado, como se ha indicado, á todas las producciones de ambos emisferios, y los establecimientos de pesquerias y demas ramos de industria que reclama, le presentaran reunidos todos los elementos seguros y fecundos manantiales de riqueza, y capaces de llevar nuestra actual languidez á mas alto grado de opulencia y prosperidad, con el fomento del puerto. Que este apenas se echaron sus primeros fundamentos produjo considerables servicios tanto á nuestro vecindario en particular como al reino en general, y que entre ellos fue uno el de ahorrarle muchos millones, sobre resultar de infinitos espedientes existen millares de testigos que lo contestan: que los planos del puerto han sido calculados con inteligencia y la mayor economía declarado y certificado lo tienen varios acreditados ingenieros comisionados al efecto en distintas ocasiones por el gobier-

no: que es una absurda quimera el proyecto de destruir nuestras murallas; y que jamas ha existido sino en las cabezas que lo han supuesto lo persuaden los mismos planes de las obras sometidos á la aprobacion del gobierno: que las hechas y multitud de faenas en que se ha empleado el presidio en este término y el de Algeciras, desvanecen la ponderacion de los años consumidos en ellas, lo evidencia la enumeracion que va hecha de las principales: que cuanto se dice del mal trato de los confinados suponiendo mueren como chinches en este presidio, los registros del mismo y sus altas y bajas lo desmienten sin réplica. Del propio modo se ha convencido con hechos de toda notoriedad ser falso que Tarifa carezca absolutamente de importaciones y esportaciones, falso que el señor comisionado haya descuidado las obras urbanas y de caminos, constando haberlas promovido de varios modos, y solicitado al mismo tiempo la conduccion de aguas potables y de precisa necesidad tanto al pueblo como al abasto del puerto: falso que en sentido alguno haya prescindido de las atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales: queda asimis-

mo demostrada la falsedad de la figurada incompatibilidad de los comisionados con nuestra Constitucion y que ella prohiba al gobierno nombrarlos: de contrario se ha persuadido con observaciones sólidas y fundadas en la experiencia de los siglos, que sin oponerse las comisiones á las atribuciones de dichas corporaciones es de suma importancia se cometa la direccion de las obras á personas que hubieren dado positivas pruebas de inteligencia, de celo público, desinterés y de los conocimientos prácticos que requieren la organizacion y gobierno económico de los presidios, para que no sean mas perjudiciales que útiles, y sopena de que permanezcan muchas obras interesantes en su actual abandono, ó que si alguna se hiciere sea muy gravosa á los pueblos. Me he permitido por último, y mientras el Congreso nacional decide la denuncia que se le ha hecho de la gabela de los diez reales, presentar las razones de política y sana moral que la justifican, y que á mi entender aconsejan aun se amplie ó generalice á cuantos pasen desde Algeciras ó por el campo de san Roque á Gibraltar; y sino temiera ofender la delicadeza del señor comi-

sionado, me habria estendido á dar un resumen de los importantísimos servicios que en otras varias comisiones y destinos ha hecho á la nacion con eminente riesgo de su vida, para que unidos á los pocos indicados me sirviesen á denunciar á la faz del universo entero las malignas imputaciones con que se le corresponden tan distinguidos servicios, y el heróico desprendimiento con que se ha consagrado siempre á cuanto pudiese ceder en conveniencia, gloria y mayor felicidad de su patria.

Con esto quedo y me ofrezco señor editor á las órdenes y libre disposicion de V. para cuanto guste mandar. Tarifa 31 de Marzo de 1821.=B. L. M. de V. S. A. S.=*El amante del bien público.*

